

San Cristóbal, 20 de marzo de 2015

N° DAN-005-EM-2015

Señores

**INFORMÁTICA DE LOS ANDES, C.A. (INFOANDES C.A.)**

**Atención: Ing. Andrés Eloy Pulido Mora**

Carrera 19, Edificio INFOANDES, Piso 1 Oficina sin número, Sector Barrio Obrero, Parroquia Pedro María Morantes, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira.  
Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 98 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** la contratación del servicio de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LOS SISTEMAS DE PRESYS, BANSYS Y CONSYS; INSTALADOS EN LOS EQUIPOS DE PRESUPUESTO Y EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO TÁCHIRA AÑO 2015**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 098, de fecha 19 de marzo de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Mantenimiento Preventivo y Correctivo en los Sistemas de Presys, Bansys y Consys; instalados en los equipos de presupuesto y el departamento de servicios administrativos de la Contraloría del Estado Táchira, año 2015	09 meses

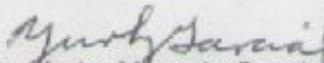
Por un monto en bolívares de: **VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS DOCE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 26.712,00)**, incluyendo el IVA.

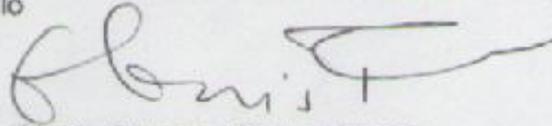
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,

  
Lcda. Lidia Antonia Castillo  
Primer Miembro Principal

  
Lcda. Yurky Maryoly García  
Segundo Miembro Principal

  
T.S.U. Glenis Dayanna Ferrer Omaña  
Suplente del Tercer Miembro Principal

  
A.J.S.C.

**"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"**

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: [www.contraloriaestadotachira.gob.ve](http://www.contraloriaestadotachira.gob.ve) - Correo Electrónico: [dda.prov.cel@gmail.com](mailto:dda.prov.cel@gmail.com)